



RESOLUCIÓN No. 05426

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SDA-SA-013-DE 2009

LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

CONSIDERANDO

Que se requiere de un carro taller para garantizar la operación continua de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá -RMCAB-, que involucre el transporte, reparación y calibración de los equipos que la conforman. Para tal fin el vehículo deberá estar dotado con herramientas que permitan la reparación de los equipos in situ, ó el transporte seguro de los mismos, al laboratorio ubicado en la estación central, evitando el riesgo de daño por vibración durante el recorrido. Además, el carro taller debe contar con un sistema de remolque para trasladar la unidad móvil de monitoreo al sitio que requiera la Secretaría Distrital de Ambiente.

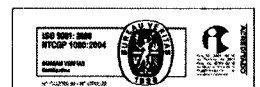
Que por otra parte, para cumplir con la meta *realizar 4.000 actuaciones de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental sobre establecimientos que realizan aprovechamiento del recurso Fauna Silvestre* establecida dentro del proyecto 569 *Control Ambiental e Investigación de dos Recursos Flora y Fauna Silvestre*, se hace necesaria la compra de un vehículo adecuado para el transporte de los especímenes de fauna silvestre decomisados por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus funciones de control y protección de la biodiversidad como autoridad ambiental distrital.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página Web del Portal de Contratación a la Vista, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios previos y documentos previos y definitivos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Que los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones Definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, de que trata el artículo 25, numeral 7º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que por la presente se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que



ejerzan el control social, sobre la Convocatoria Publica SDA-SA-013-2009, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública	11 DE AGOSTO DE 2009
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	11 AL 18 DE AGOSTO DE 2009
Resolución Ordenando Apertura	19 DE AGOSTO DE 2009
Apertura de la Selección	20 DE AGOSTO DE 2009
Consulta Pliego Definitivo	DEL 20 AL 28 DE AGOSTO DE 2009
Manifestación de Interés	DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DE 2009
Audiencia para revisar asignación de riesgos y aclaración al pliego definitivo	25 DE AGOSTO DE 2009 3:00 P.M.
Cierre de la Selección y Apertura de las propuestas	28 DE AGOSTO DE 2009 4:00 P.M.
Período de Evaluación	DEL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Publicidad del Período de Evaluación y plazo para presentar observaciones	4, 7, y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Publicación Observaciones. Derecho de Réplica (página Web)	9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Plazo para la adjudicación de la Selección	15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 11:00 A.M.
Plazo para la suscripción del Contrato	18 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Inicio del Contrato	23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Que para respaldar este proceso la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2791 y 2873 del 5 y 26 de junio de 2009 respectivamente, expedidos por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-013- 2009 a partir del día 20 de agosto 2009, cuyo objeto es: *adquirir un carro taller para el transporte, reparación y calibración de los equipos de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá y un vehículo de características apropiadas para el control de los recursos de fauna silvestre*, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$221.370.982.00)**, incluido IVA y todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para la entidad ejecutora.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la





#05426

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el Pliego de Condiciones Definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma del proceso SDA-SA-013-2009, así como las condiciones del contrato a celebrar, el plazo de ejecución será como mínimo de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 AGO. 2009**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente D.C.

Proyectó: Esperanza Onofre E.
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero
Aprobó: Nubia Consuelo González Moreno

